



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE CONFIANZA DE TELÉFONOS DE MÉXICO A.C.

página web: jubiladoscontelmex.org.mx

Facebook: facebook.com/JubiladosConTelmex

mail: asociados@jubiladoscontelmex.org.mx

CDN-11-2020
29 de febrero del 2020.

Miembros de la Asociación de Jubilados de Confianza, de Teléfonos de México, A.C.

Estimados Socios:

Reciban un afectuoso saludo del Consejo Directivo Nacional, y al mismo tiempo, exponerles nuestro análisis que en forma colegiada ha realizado la Comisión de Defensa de los Derechos Laborales que nos han dado a conocer a este Consejo Directivo con su comunicado CDD-01-2020 y que contiene las probables estrategias, derivadas de la Videoconferencia que la Empresa llevó al cabo, el 12 de febrero, del actual, en donde se abordó el tema llamado "Plan de Revitalización de TELMEX con Plan Accionario Bursátil".

En esa exposición de alcance limitado dieron a conocer la situación financiera de la Empresa y los efectos consecuentes para nuestros derechos jubilatorios.

OBSERVACIONES RESULTANTES DE LA VIDEOCONFERENCIA:

1. La comunicación fue unilateral por parte de la empresa, ya que no se dio oportunidad de preguntas ni de réplicas a los asistentes.
2. Le restaron importancia a nuestra Asociación de Jubilados, al no ser presidida por un Director, como obligaba la magnitud de las circunstancias.
3. El desempeño del representante de la Empresa que condujo la Videoconferencia fue impersonal, pues no estableció contacto con el auditorio, con la Asociación de Jubilados, ni con sus dirigentes.
4. La información estuvo segmentada y sesgada, sin que se ofreciera soporte convincente que pudiera ser consultado y analizado por los jubilados.
5. Falta de un método de cálculo, de tal manera que se pudiera dimensionar con precisión la conveniencia de la oferta.
6. Careció de bases para poder calcular las probables ganancias o pérdidas a futuro.
7. Falta conocimiento de las reglas operativas de la nueva empresa.
8. Se carece de confianza en la validez de los estados financieros presentados.

CONCLUSIONES, RESPECTO AL PLAN DE REVITALIZACIÓN DE TELMEX, CON PLAN ACCIONARIO BURSÁTIL.

1. La suma por concepto de la compra de acciones que voluntariamente realizaran los jubilados no excedería los cinco mil millones de pesos; la cual es tan exigua, que no sería significativa para ayudar a resolver problemas financieros, de acuerdo con las estadísticas negativas y alarmantes presentadas por la Empresa.
2. Advierten que recibirán únicamente preguntas; no aceptarán que se les envíe propuestas.
3. Se recomienda a la Asociación ser precavidos, respecto a la decisión delicada que nos ocupa, y no emitir opiniones ni en pro ni en contra, hasta no:
 - a Esperar el planteamiento oficial de las reglas que habrán de seguirse para el cálculo de la pensión jubilatoria por acciones.
 - b Conocer las características de las acciones, en relación con las empresas que las van a sustentar.



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE CONFIANZA DE TELÉFONOS DE MÉXICO A.C.

página web: jubiladoscontelmex.org.mx

Facebook: facebook.com/JubiladosConTelmex

mail: asociados@jubiladoscontelmex.org.mx

ACCIONES QUE SE DEBEN TOMAR PARA DEFENDER NUESTROS INTERESES:

1. Difundir masivamente las conclusiones y observaciones, a toda la Asociación de Jubilados.
2. Promover foros, reuniones para conversar a nivel institucional e interinstitucional para colocar nuestra problemática en la agenda pública.
3. En su momento y colegiadamente, recurrir a las instituciones encargadas de proteger los derechos laborales y humanos de nuestros Asociados, entre otros: CNDH, CONAPRED, STPS, INAPAM y toda aquella concurrente en la protección de los derechos de los jubilados y adultos mayores.
4. Solicitar al Ejecutivo Federal, mediante petición ciudadana, su intervención para garantizar la prevalencia de los derechos por nosotros adquiridos y ahora amenazados.
5. Consulta continúa de la asesoría profesional necesaria en el ámbito de Derecho Laboral, Administrativo, Comercial y Financiero, que nos permitan tener los instrumentos idóneos de defensa.

Finalmente les informamos, que la Comisión se mantiene en análisis continuo, en esta tarea que a todos nos incumbe, por lo que estaremos informando al menos cada quincena, solicitándoles que nos mantengamos informados, pero no caer en situaciones de confusión, ratificando que este órgano Directivo, es el único medio formal para tales fines.

ATENTAMENTE

**MIGUEL ANGEL RAMIREZ CERON
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**

COMISIÓN DE LA DEFENSA DE LOS DERECHO LABORALES.

Cancún	José Meléndez Pacheco
Celaya	Hesiquio Hernández Saavedra
Chihuahua	Miguel Enríquez Holguín
Guadalajara	Germán Fonseca Rizo
Hermosillo	Emeterio Raymundo Morales Neira
Metropolitana	Hilda Hernández de la Cruz
Metropolitana	María de Lourdes Torres Moreno
Metropolitana	Margarita García García
Monterrey	Alberto Sánchez Rodríguez
Mérida	Héctor Ruiz Rosas
Morelia	Alberto Arturo Murillo Calderón
Pachuca	Luis Gabriel Viascán Cortés
Puebla	José Luis García Bello
Toluca	Rey David Rivera Montoya